



Asunción, 09 de junio de 2025

NOTA SENATUR UOC N° 128/2025

Señor

Dr. JUAN AGUSTÍN ENCINA, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Me dirijo a Usted, en relación a la verificación realizada al llamado **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 03/2025 "SERVICIO DE TRADUCCIÓN - PLURIANUAL"** - ID N° 458.464, primera etapa suscripto con la empresa **GUILLERMO MOLINAS con RUC N.° 2308066-3.**

Al respecto, y a los efectos de proseguir con el trámite que corresponda, pasamos a contestar el comentario realizado:

Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

Se observa inconsistencia entre el precio de ofertado en el acta de apertura de ofertas (2.210.000) y la sumatoria total de los precios unitarios cargados en el SICP "productos, bienes y servicios" (2.220.000). y no se visualizan ninguna corrección aritmética en el informe de evaluación.

RESPUESTA: En relación a la observación, se procede a subsanar lo mencionado, teniendo en cuenta que se debió a un error involuntario a la hora de la carga del monto del Ítem 2 que en la planilla del oferente es de Gs. 100.000 (guaraníes cien mil).

P/A

Viviana Genes, Jefa
Dpto. de Adjudicación y Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Turismo



Abg. Ana María Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo